

mos su nombre] ha cometido un atentado que debe castigarse severamente, y que, sin embargo, tal vez haya quedado sin castigo.

Una persona penetró á cenar á una fonda de aquella Ciudad, y como no se le sirviera bién ó le hubiesen desagradado los alimentos servidos, salió de ella mostrando su disgusto. El Jefe de Policía mencionado, salió tras de esa persona, indignado por las apreciaciones de ésta, y sin que mediara alguna otra circunstancia, la disparó un tiro que la hirió, haciéndola caer en tierra. Varias personas que presenciaron ese salvaje atentado interrogaron al Jefe de Policía sobre lo acontecido, y este individuo contestó que aquella persona se había lesionado sola, lo que no era posible, porque al ser levantado el herido, se vió que tenía enfundada una pistola de pequeño calibre fajada á la cintura, y con los tiros intactos. Además, la herida, no correspondía al calibre de esta pistola. A pesar de estos hechos, ese empleado sigue fuyiendo como guardián del orden público y al lesionado se le tiene preso.

Irritan estas desigualdades tremendas y estas complacencias punibles. Escandaliza que un individuo, por el solo hecho de habersele improvisado con el carácter de autoridad, disponga criminalmente de la vida de los hombres, como puede disponerse de una bagatela. Si un individuo ultraja á una autoridad, se le castiga. Si una autoridad abusando de su poder, el más irritante de los abusos, comete un acto delictuoso, se la coniente, se la mima, se la solapa. Surgen entonces la complicidad de una casta, la de las autoridades. Surge entonces la desigualdad entre el ciudadano y el individuo en el poder y con esta desigualdad, una excitación constante y violenta, reprimida, pero no sofocada.

No es esta la paz que ansiamos. La paz debe fundarse en el respeto mútuo y en la solidaridad de inte-

reses entre gobernantes y gobernados. La paz no debe ser la consecuencia de una opresión brutal, sino la resultante de derechos bien definidos y de obligaciones bien deslindadas. La paz debe ser la armonía franca entre gobernantes y gobernados y no la opresión rígida ó ilegal de aquellos sobre éstos. Para llegar á estos ideales, para conquistar el respeto que se nos debe como ciudadanos, para evitar los atropellos impunes de los déspotas, cualesquiera que ellos sean, debemos despojarnos de este marasmo en que nos ha sumido una larga situación política tiránica y ocurrir á los comicios para darnos gobernantes que llenen las aspiraciones del pueblo y respeten los principios de justicia. Dándonos gobernantes populares, conquistaremos la solidaridad de acción entre las autoridades y el pueblo y nuestro progreso será efectivo, porque entonces jugarán en el adelanto de la Patria los intereses nacionales y no los intereses personalistas que imperan ahora.

Importante.

Pongo en conocimiento de las personas que se han servido ó se sirvan aceptar mis servicios profesionales, que todo asunto relativo á mi profesión, puede tratarse, ya con el Sr. Lic. Eugenio L. Arnoux, en su despacho situado en la Calle de Montealegre núm. 12, ó ya directamente conmigo, pues debido á la actividad y talento de mi mencionado compañero, en nada ha perjudicado á mis asuntos profesionales la prisión á que me ha reducido la arbitrariedad del Juez Wistano Velázquez.

Lic. J. Flores Magón.